

**ACTA N° 836° - SESION EXTRAORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los 25 días del mes Febrero del Dos Mil quince, reunidos los Señores Concejales: Fabián Barda, Ramiro Zarzoso, Adriana Teresita Pérez, Luís A. Giannechini, Cecilia A. Álvarez, Irene de Inés, María Delia Dumrauf y Raúl Reyes, del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical; Gabriel Madariaga, Hugo Cesar Segurola y Norma Félix del Bloque Juntos por Dorrego y Ariel Ernesto Zalazar del Bloque Fuerza Organizada Renovadora Democrática. **REYES:** “Siendo la hora 13:08, con la presencia de doce Concejales en la Sala damos a esta Sesión Extraordinaria. Invito a la Concejal Félix a izar la Bandera Nacional.- Por Secretaría daremos lectura al Decreto de Convocatoria.- (Secretaria lee).- **REYES:** 1.- Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 2.1.-** Acta N° 833° - Sesión Especial.- **2.2.-** Acta N° 834° - 560° Sesión Ordinaria – Segunda de Prórroga.- **2.3.-** Acta N° 835° - Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.- Están a consideración... Aprobado por unanimidad.- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Si gracias Señor Presidente. Es para pedir el adelantamiento del punto **6.2.2.-** Expte. N° 0005/15-HCD.: Proyecto de Resolución felicitando al Señor Tomás Aagaard”.- **REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- Pérez da lectura al Proyecto de Resolución.- **PÉREZ:** “Señor Presidente, en los considerandos de la presente Resolución esta expuesto todo el trabajo que ha desarrollado Tomás, para lograr tan importante posición este año 2015. Debemos tener en cuenta que en esta competencia participaron estudiantes de todo el mundo, ellos compitieron con sus pares de Europa, África, Medio Oriente, Asia, Oceanía y la Universidad de Ciencia y Tecnología de China y él resultó ganador. Es para los Dorreguenses un orgullo muy grande que un joven que creció, se educó en nuestra ciudad haya logrado un sexto puesto en un evento tan importante a nivel mundial. Yo se de la capacidad de Tomás, fue mi alumno en la Escuela Media, le di matemáticas y realmente fue un alumno brillante. Por eso queremos felicitar a su familia y a Tomás por todo este logro y que siga participando como hasta ahora. Muchas gracias”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Si gracias Señor Presidente. Es para primero adelantar nuestro acompañamiento a esta iniciativa del Bloque de la Unión Cívica Radical y obviamente más allá de los considerandos que por sí son concretos, explícitos en cuanto a los logros de Tomás, es importante destacar que se constituye en un logro que sentimos como propios los Dorreguenses porque siempre cuando un Dorreguense se destaca fuera de nuestro contexto cualquiera sea la actividad, la disciplina es un embajador nuestro y en este aspecto tiene un sentido muy especial porque habla de conocimientos y de la búsqueda de superación que no es producto de la casualidad, porque como bien lo describía la Concejal de la oposición, ella hacía referencia a que en 2012, 2013 y 2014 había ya obtenido distintas consideraciones que hablan de su deseo de superación y una participación que lo lleva obviamente a la adquisición de nuevos conocimientos y también en estas competencias del saber que son tan enriquecedoras y el otro contexto habla también de nuestra educación, de los pasos iniciales, todas las etapas, la formación del joven que fueron adquiridas aquí en Coronel Dorrego. Así que adherir a esta iniciativa y trasladar desde nuestro Bloque, desde este Concejo Deliberante el saludo ferviente hacía Tomás y en este caso hacia su familia que debe sentir el orgullo propio por la cercanía del hijo, del familiar y la satisfacción que también nos permitimos compartir los Dorreguenses”.- **REYES:** “Antes de poner a consideración este Proyecto de Resolución, también desde esta Presidencia queremos sumarnos a todas las palabras vertidas en este recinto que nos parecen más que oportunas. Mandarle un beso a Tomás, a quien no tengo el gusto de conocer pero sí a sus padres y también reconocer a ellos que creo que son en definitiva un puntal esencial en la vida de los adolescentes y sobre todo mientras transita el periodo de estudio. Muchas felicitaciones a Liliana, a Rubén y a toda la familia en general. Ahora sí, está a consideración... Aprobado por unanimidad. (Aplausos). Como hacemos siempre en estos casos, le vamos a hacer llegar a la familia para que a su vez se la den a Tomás, una copia de la Resolución aquí aprobada”.- **3.- CORRESPONDENCIA: 3.1.- DEL DIRECTOR DE GOBIERNO:** “Tengo el agrado de dirigir la presente adjuntando Expte. N° 4026-864/14 a efectos que el Cuerpo Deliberativo de sanción definitiva a la Ordenanza Preparatoria N° 3364/14. Sin más, lo saluda cordialmente. Firma: Dr. Fernando Dimatz, Director de Gobierno”.- **REYES:** “En este caso desde esta Presidencia convocaremos a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes dentro de los plazos que marca la Ley Orgánica de las Municipalidades para dar sanción definitiva a la Ordenanza”.- **DEL SEÑOR RUBEN GONZÁLEZ:** “Me dirijo a Usted a los

efectos de solicitarle parcelas en el Sector Industria Planificado de Coronel Dorrego las cuales corresponden a la fracción 3 Lote N° 17 y 18 de dicho sector, con el objetivo de instalar un centro de acopio para envases de herbicida el cual se construiría en la parcela 18 y la construcción de un galpón para desarrollar tareas de recuperado y elaboración de polipropileno y polietileno de alta y baja densidad en la parcela 17a. Adjunto a la presente los proyectos de referencia. Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, aprovecho para saludarlo muy atentamente. Firma: Gustavo Rubén González.- **REYES:** “En reunión parlamentaria se resolvió proponer el pase de esta nota a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Economía y Medio Ambiente. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por último tenemos que mencionar que fuera del cierre del Orden del día ingresó una nota dirigida al Intendente Municipal el Dr. Fabián Zorzano, está firmada por el vecino de Oriente Carlos Horacio Keller. Nosotros desde aquí queremos hacer mención a este hecho y decir que vamos a girarla al Departamento Ejecutivo a donde debió haber sido dirigida la nota en virtud que está dirigida al Intendente Municipal”.- **4.- COMUNICACIONES: 4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Comunicación N° 0023, promulgación de Ordenanzas N° 3411, 3412, 3413, 3414, 3415, 3416, 3417, 3418, 3420, 3421, 3422 y 3423/14.- **4.1.2-** Comunicación N° 001, promulgación de Ordenanza 3419/14.- Tomamos conocimiento.- **5.- DICTAMENES DE COMISIONES: 5.1.- PRESUPUESTO y HACIENDA – INTERPRETACIÓN PETICIÓN y REGLAMENTO. : 5.1.1.-** Expte. N° 0218/14-HCD.: Proyecto de Ordenanza aprobando con modificaciones Presupuesto de Gastos Ejercicio 2015.- Dictamen de Mayoría y Minoría.- Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza – Dictamen de Mayoría.- Madariaga da lectura al Proyecto de Ordenanza- Dictamen de Minoría.- **MADARIAGA:** “Señor Presidente, este Bloque ha hecho economías sin perjudicar el funcionamiento de ningún área municipal, sino acotando partidas a nuestro entender que nada imposibilitará que se realice todo lo programado con las áreas que cuenten por ejemplo con la partida de Ceremonial entre otras o la eliminación del Asesor Técnico en Salud, aclaro que en nuestro plan de gobierno lo suprimiremos ya que salud cuenta con un Director del Hospital tanto como con una Directora de Salud. También reducimos la partida de Director de Corralón y Taller, en el Área de Servicios, ya que el Intendente aún no lo ha nombrado y pasado dos meses de este ejercicio y si no lo nombra en estos tres meses próximos, ya después lo tomaremos como un favor político. Con más razón cuando nos explicó, ante el reclamo de ¿qué haría con ese cargo?, dijo que estaba muy conforme como funcionaba el área de servicios. En realidad nosotros incrementamos cuentas que por ahí estaban un poco acotadas e hicimos economías en partidas que a nuestro entender estaban abultadas y que nada tenían que ver con privatizar en cierta manera el desarrollo y el funcionamiento de esas áreas. Hicimos una economía por ejemplo en la cuenta de Deportes y Juventud, este año se le puso este monto para subsidiar a los clubes, el año pasado se hacía desde el Fondo Educativo y son a los cinco clubes que tienen la disciplina de Fútbol Infantil. Es un monto que no se había aumentado y a nosotros nos pareció ya que en este recinto se peleó tanto por el aumento de tasas, se aprobó por mayoría un 35% y un 30% es lo que le trasladamos a la cuenta de aumento para que se subsidie con un monto mayor los clubes y le sirvan para apalea esta disciplina. También lo hicimos en el sector Desarrollo Social en Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado con los créditos para hacer instalaciones de gas ya que el municipio tiene planificado hacer extensiones en la red de gas, dada la obra que se hizo, que es de público conocimiento, el año anterior. Nosotros después, el Presidente de Bloque va a enumerar las obras que nosotros pretendemos que se hagan pero bueno están las partidas para adquirir créditos a personas que realmente no pueden hacer con su bolsillo la obra de gas. También incrementamos una partida que la hicimos en común con el Bloque oficialista, que es la del FOES que se habían puesto \$ 600.000 porque la Directora de Desarrollo Social explicó que con ese dinero había alcanzado pero bueno nosotros respetamos la Ordenanza que es el 0,5% del Presupuesto, igual lo hizo el Bloque oficial, eso es en común acuerdo. También incrementamos la partida de mejoramiento de Vivienda en Desarrollo Social porque creemos que hay que ayudar a esa gente que con mucho esfuerzo y pocos recursos levanta sus viviendas y por ahí se agranda la familia, tienen que hacer una habitación más, hay que arreglarle algún techo, es la cuenta que en algún momento se llamó “Emergencia habitacional”, creemos que haya que poner mayor énfasis en ayudar en esta cuenta desde el municipio. En la Secretaría de Producción y Turismo incrementamos la Cuenta Transferencias a Personas que tenía \$ 70.000 y la incrementamos al doble a \$ 140.000 porque son pequeños subsidios que dan una salida laboral rápida a aquellos desocupados que no consiguen trabajo en la actualidad en Dorrego. Es difícil encontrar empleo y este paliativo como pueden ser elementos de jardinería, máquinas de coser, utensilios para pintura lo pueden sacar adelante laboralmente. Incrementamos también la cuenta: 0.3.1.0. que es préstamos a largo plazo del sector privado, para que la gente que no conoce técnicamente el Sistema RAFAM sepa, son el micro y el macro créditos que se están dando en producción, que creemos nosotros que en la medida que va pasando el tiempo se va enterando más, incluso hemos pedido nosotros que se publicite un poco más todavía porque es una salida laboral al privado con apoyo del Estado y a eso debemos llegar, a que esté el

**ACTA N° 836° (CONTINUACION)**

compromiso del Estado con la gente del distrito que quiere seguir creciendo laboralmente, y eso también implica que esos emprendimientos en la medida que vayan creciendo, generarán trabajo para más personas. A esto apuntamos desde Juntos por Dorrego a un crecimiento productivo, avanzando paulatinamente pero sin baches, con un fuerte compromiso del Estado, de apuntalar, de acompañar a los que quieren hacer, a los que quieren crecer, a los que desarrollan emprendimientos productivos en Coronel Dorrego porque esa es la gente que ayuda al crecimiento de esta comunidad, por eso incrementamos estas dos partidas para que todos tengan la posibilidad y no para que como en el 2014 en Noviembre nos quedamos sin fondos de las partidas y postergamos algunos Proyectos varios meses. En Obras Públicas en la Cuenta: Construcciones de Bienes de Dominio Privado, no solamente queremos que se haga la calle Gregorio Juárez que es un pedido de éste Bloque, de un reclamo de la gente y bueno por fin se hizo realidad desde el Ejecutivo este año se tiene presupuesto como para que lo asfalten, pero también creemos necesario que hay que asfaltar el tramo que falta entre Calle Martín Fierro y Casal Varela, Gabino Ezeiza es la calle, que sale por detrás del Hospital, es un Proyecto que presentamos nosotros allá por septiembre del 2014, porque eso facilitaría la salida rápida de la ambulancia a la Ruta 3 sin menos riesgo de accidente y también la facilidad de aquellos chicos que viven detrás del Hospital o la gente que vive detrás del Hospital en los días de lluvias trasladarse por asfalto y llegar sin ensuciarse a la Escuela N° 19 que está ahí, o ahí también sale para el sector céntrico. También es una obra que nosotros hemos reclamado el año pasado y la volvemos a reclamar en la cuenta: 4.2.1.0. En construcciones en Bienes de Dominio Privado, pedimos la factibilidad de que se ponga un montacargas o un ascensor, ya supuestamente de Obras Públicas o gente técnica buscará el lugar dónde se pondrá en el municipio para que se tenga acceso al primer piso, ya que hay oficinas muy importantes como por supuesto la del despacho del Intendente, está la oficina de Producción, Legales, el Concejo Deliberante donde se producen las reuniones en la sala de comisiones, se ha llamado a Instituciones a gente y bueno creemos que es una forma de darle accesibilidad a la gente para que llegue a este piso y pueda recurrir a cualquier requerimiento en estas áreas o alguna charla con el Intendente. Por ahora gracias Señor Presidente”.- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Si, gracias Señor Presidente. Yo creo que en el análisis de este Presupuesto tendríamos que analizar tres aspectos o tal vez cuatro que quedan explicitados a través del desarrollo de esta Sesión. Por un lado el Proyecto original del Departamento Ejecutivo que como todos saben es elaborado a fines de un año, el año 2014 con provisiones oficiosas en algún aspecto con respecto a los datos de la coparticipación y del dinero que va a ingresar al Departamento Ejecutivo. El desarrollo entre que comenzamos nosotros a analizarlo durante todo el verano en el Concejo Deliberante donde van surgiendo algunas necesidades producto del desarrollo del propio ejercicio económico que se inaugura el 1° de enero. Los cambios que se son introducidos a partir de ese desarrollo y que quedan reflejados en uno de los dictámenes y también las intenciones y deseos volcados en el dictamen de la oposición. Y también algún aspecto que muchas veces nosotros lo remarcamos en forma no solapada o sino que como que no queda evidenciado en el propio cálculo de recursos, lo dejamos pasar y en definitiva constituye un elemento que viene a incrementar la acción del gobierno y que fundamentalmente viene a abonar lo que éste gobierno desarrolla en Obras Públicas, que son los famosos Fondos Afectados, que lamentablemente a medida que va evolucionando la política provincial, lejos de ir respetando la autonomía municipal, a partir de la afectación de esos fondos que en definitiva son fondos que aporta la gente a través de los distintos impuestos y a través de las distintas leyes de coparticipación termina acotando el desarrollo de un... no el desarrollo de un gobierno pero sí la explicitación de las obras y de las iniciativas que un gobierno pueda realizar. Digo esto porque si nosotros tomamos fríamente el presupuesto municipal y analizamos el capítulo de Obras Públicas, qué se va a invertir en Obras Públicas, estamos en el orden de los seis millones y medios de pesos, pero si a eso le sumamos los fondos afectados del fondo solidario provincial, conocido como Fondo de la Soja, si a eso le sumamos que hay un acotamiento este año de la utilización del Fondo Educativo Provincial que del orden de los \$ 9.000.000 en el gobierno de Coronel Dorrego va a utilizar un gran porcentaje en la infraestructura de las escuelas y establecimientos educativos del distrito y le sumamos \$ 2.800.000 del FO.MU.VI., estamos hablando de casi \$ 24.000.000 en obras. Los invito a repasar, a mirar, a investigar, pero entre Fondos afectados, Obras Públicas, el FO.MU.VI que es construcción de viviendas, estamos orillando los \$ 24.000.000 más el famoso y tan discutido y personalmente, lo saben la mayoría de mis compañeros Concejales el tema del Fondo Educativo a mí me desvela porque creo que a medida que se va avanzando en la derivación de facultades que le son propias

al Estado Provincial en el sostenimiento de la educación, se va perdiendo todo, se va perdiendo calidad educativa, se va perdiendo cuestiones que tienen que ven en definitiva con la educación de nuestros hijos. Entonces esos son los aspectos que nosotros consideramos y analizamos en este Presupuesto que es una herramienta como sabemos fundamental para el desarrollo de un gobierno y yo les voy a dar un dato, o recordar un simple dato. Cuál fueron o cuáles fueron las obras y tal vez la acción más importante del gobierno municipal de Coronel Dorrego el año pasado, los \$ 24.000.000 para el agua, el agua en Marisol, el agua en Aparicio y esos recursos no estaban previstos originalmente en el Presupuesto, sino que son producto de la gestión. Es decir que no solamente tenemos que analizar lo que está puesto en este Presupuesto, que está de algún modo acotado y digo mal acotado por el hecho de que cada vez más el Estado Provincial avanza sobre las autonomías de los municipios, pero que en definitiva cuando hay gobierno aparece la famosa gestión y cuando Zorzano gobernó, gestionó la impresionante cantidad de obras no solo en número millonario para el agua sino en definitiva para beneficiar a la población de Coronel Dorrego. Por solamente poner un ejemplo. Nosotros lo hemos dicho y en esto tal vez no se si lo va a recordar cuando intervenga el Concejal Seguro o en alguna otra intervención del Concejal Madariaga. Estuvimos reunidos ayer hasta última hora, antes del cierre del Orden del Día con la intención de armar posiciones respecto de la posibilidad de un dictamen único. Nosotros consideramos, recogimos el guante en algunas cuestiones que nosotros creemos que fueron atinadas en sus apreciaciones como el hecho de incrementar las cuentas para clubes de fútbol, en esto hay que recordar que el criterio del 2014 del Honorable Tribunal de Cuentas era que el Fondo Educativo podía ser utilizado en mayores actividades que las de este año, ahora en diciembre de 2014 hizo un Dictamen que establece cuatro puntos en los cuales se puede invertir en infraestructura, en capacitación, en la lucha por la deserción escolar y en mobiliario para las Escuelas. Cuando el año pasado permitía, no solo eso sino pagar actividades de cultura. Un tema que fue muy discutido y muy debatido, no solamente en este recinto de Coronel Dorrego, en el Honorable Concejo Deliberante, sino de muchos medios provinciales, como si un Intendente que pagaba una actividad cultural estaba cometiendo un ilícito al utilizar el Fondo Educativo cuando había un dictamen del Honorable Tribunal de Cuentas que decía que podía pagar. Entonces se fueron, se van acotando también la utilización de los recursos afectados y entonces se tuvo que derivar esa cuenta de la Transferencia a Instituciones Deportivas para el sostenimiento del fútbol infantil y obviamente se respetaron los valores del año anterior y creo que atinadamente la apreciación que nos hicieron en esa reunión los representantes de la oposición fue muy valedera por eso también nosotros volcamos un incremento del 35% a esa cuenta. Tal vez no nos pongamos de acuerdo en otras cuentas que la oposición en su dictamen incrementa porque nosotros no solamente en muchas de ellas vemos que se está recortando ese 35% que utilizamos como un parámetro entre inflación e incremento de las tasas, vale recordar que nosotros incrementamos las tasas en base a un promedio del incremento de los insumos, durante el ejercicio vencido y los proyectamos para este 2015 y vemos que muchas de las cuentas que ellos incrementan aún más, no es porque nosotros o mejor dicho porque el Departamento Ejecutivo que en definitiva tiene la iniciativa y la obligación de explicitar su proyecto de Presupuesto, lo haya volcado en este Proyecto. Y estamos respetando en muchos casos el 35% y aún más. Y hay un hecho que tal vez obviamos en la presentación del dictamen cuando hablamos de la búsqueda de alternativas de la fuente de trabajo para el distrito, éste Concejo Deliberante y es bueno aclararlo y recordarlo porque la honestidad intelectual lo obliga, aprobó por unanimidad un Proyecto de Empleo Joven, comúnmente llamado como Promojoven. Que este año se han incorporado al Presupuesto 2015 o a este Proyecto de Presupuesto \$ 500.000 para el fomento de empleo genuino. Vale recordar que este Promojoven lo que indicaba era, el subsidio a empresas privadas que contraten jóvenes entre 18 y 30 años y para el pago de las cargas sociales. Es decir, es el fomento de empleo genuino, en blanco para nuestros jóvenes. Y después las otras cuestiones que nosotros hemos incorporado, lo hemos reiterado, fueron producto del desarrollo de la presentación del Proyecto de Presupuesto a fines del año pasado y la aprobación del mismo y así han surgido algunas urgencias que deben ser volcadas en el presupuesto, en todo caso algunos compromisos que hemos asumido con los Concejales y que incluso participó la oposición como es la compra de mobiliario para la sala de hemoterapia del Hospital Municipal. Hemos recepcionado algunas peticiones de Directores que nos reclamaron en algún aspecto la compra de cámaras para la vigilancia y seguridad de edificios municipales y de predios municipales y también de la propia ciudad y localidades del distrito. Hemos incorporado la compra de un camión usado para la planta Pla.se.res. Hemos incorporado la compra de un sinfín para el cumplimiento del Convenio con la Cooperativa de cerdos de Coronel Dorrego, entre otras de las alternativas puestas o volcadas en el Presupuesto que originariamente no venía desde el Departamento Ejecutivo. Es decir que un Presupuesto que mantiene siempre un equilibrio y que traslada en algunos casos, en un porcentaje mayor, no solamente el incremento presupuestario, lo que nosotros creemos que se incrementa por los recursos, porque a veces hablamos del 35% de incremento del Presupuesto tomando nada más que lo que proyectamos nosotros como

**ACTA N° 836° (CONTINUACION)**

incremento de las tasas municipales. También hay que tener en cuenta lo que viene por coparticipación, muchas veces la comparación ejercicio a ejercicio vencido y de Presupuesto ejecutado, nos da que en muchas partidas hemos proyectado incrementos mayores al promedio que nos da la comparación de un Presupuesto con otro. Ese equilibrio que se sostiene sobre el mantenimiento obviamente de los servicios que ya creo que es un tema remanido en la discusión política desde hace muchos años en el ámbito del partido de Coronel Dorrego porque incluso atraviesa todas las gestiones no solamente las del Dr. Zorzano. Si somos honestos y reconocemos y tenemos trabajo político, institucional, o vivimos simplemente en Coronel Dorrego podemos decir que los servicios se prestan bien desde hace mucho tiempo no desde ahora, que hay que optimizarlos, que hay que ir mejorándolos, eso obviamente por la complejización de la vida y por todas las cosas que van surgiendo en una comunidad deben ser de algún modo optimizadas y no materia de discusión. El tema del personal, éste municipio ha dado incrementos salariales el año anterior que superan el 30% y hoy o ayer mismo el Intendente ha dado un aumento salarial del 15% para los empleados municipales. Es decir que ya arrancamos con un aumento importante a esta altura del año para los trabajadores municipales. Que no es suficiente, obviamente que sabemos que no es suficiente, pero de acuerdo a la evolución presupuestaria seguramente se irán atendiendo las inquietudes salariales como se han hecho en todos estos años. Ahí queda reflejado la acción de un gobierno, la intervención del Departamento Deliberativo es ir en algún caso ir recogiendo otras inquietudes, ir recepcionando deseos y proyectos pero nunca alterar el espíritu de una iniciativa que es propia del Departamento Ejecutivo. Con esto no quiero decir que se deben aprobar los Presupuestos a libros cerrados, nunca lo hemos hecho, y de hecho es conocido que en algún momento hemos dialogado con la oposición y dialogado con el propio Intendente municipal y algunas obras o algunas iniciativas las hemos eliminado del Presupuesto original. Pero en este Presupuesto creo que hay un equilibrio interesante, hay una transparencia en cuanto a lo que se va a gastar en los recursos afectados, todos tenemos un informe del Intendente Municipal donde esboza, digo esboza, lo que gastaría con el fondo de la soja, el famoso fondo a la soja, porque también eso ha sido producto de la modificación porque ahí mismo se iba a invertir en el orden de los \$ 45.000 para la compra de una ambulancia y también recogiendo algo que vuelca el Bloque Juntos por Dorrego en su dictamen y que nosotros habíamos presupuestado el año anterior y este año obviamente nos olvidamos por completo, que era la construcción y compra de un ascensor para el palacio municipal, tenemos la palabra, el compromiso del Intendente que va a ser incluido en los gastos del fondo solidario provincial y que la ambulancia se va a comprar por el sistema de Leasing, algo que también charlamos en las reuniones de análisis de presupuesto con el propio Intendente Municipal. Digo esto Señor Presidente, en un año donde las miradas sociales de Coronel Dorrego, de nuestro pueblo, van a estar fijadas más profundamente en estos ámbitos porque es un año electoral y creo que mantener la coherencia en el Presupuesto para realizar y continuar con una acción coherente de gobierno, enaltece a este gobierno municipal y creemos que más allá de los matices que pueden quedar reflejados en el proyecto de la minoría, de la minoría circunstancial, en la comisión de Presupuesto y Hacienda e Interpretación, Petición y Reglamento, en el tratamiento de este dictamen, lo nuestro refleja, condice con un espíritu de acción de gobierno que se viene desarrollando desde hace algún tiempo y que la ciudadanía tendrá la oportunidad de juzgar nuevamente durante este año”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Si gracias Señor Presidente. Escuchaba con suma atención cada una de las palabras de las exposiciones, tanto del Concejal Madariaga como del Concejal Barda y surgen algunos hechos enriquecedores positivos para este Concejo Deliberante y para este sistema que tanto nos ha costado recuperar y poner en práctica que es el de la democracia, el respeto de las mayorías y de las minorías. Y digo esto porque quizás alguno no se cómo seguirá el debate pero algunos podrían pensar que hoy veníamos a contraponer fuertemente en este Concejo Deliberante porque no olvidar que hay tres reuniones que tienen además de un análisis minucioso, responsable, tienen también un alto contenido político que es el tratamiento también de la Ordenanza Fiscal e Impositiva para graficar el tratamiento de las tasas, el aumento de estas o el análisis de las mismas. El Presupuesto que es un documento y un elemento clave para el desarrollo de la actividad a lo largo del año y la Rendición de Cuentas, es decir, son tres hechos que a veces signan el año político, electoral, pero signan de algún modo el desarrollo de las acciones del Concejo Deliberante. Y a rigor de la verdad ha sido muy positivo el tratamiento y análisis de que se dio en este ámbito al Presupuesto 2015 donde incluso llegamos a puntos de coincidencia mucho mayor que alguno pudiera suponer y estar cerca no se si de dictaminar en común, pero a las pruebas nos remitimos que hay elementos aportados por este Bloque o al

menos como iniciativas de este Bloque que han sido considerados y esto en honor de la verdad hay que mencionarlo y que hace también a la necesidad de diálogo, la búsqueda de consensos más allá que cada uno defiende posiciones y que cuando estas posiciones se defienden de lo político, desde la mirada obviamente hay diferencias. Pero cuando hay un norte, una mirada que tiene que ver con el sentido común, con el raciocinio, con pensar en función de los demás, cuando digo los demás, hablo de los vecinos, de la gente ahí deben aflorar las búsquedas al menos de las coincidencias más allá de las discrepancias. Es importante decir que hemos contado con todos y cada uno de los elementos para nutrirnos informativamente. En lo que atañe a nuestro Bloque yo voy a destacar la tarea que realizaron los Concejales Madariaga y Félix participando en todas y cada una de las reuniones, yo por algunas otras cuestiones, algunas estratégicas y otras que me imposibilitaron estar, ellos llevaron mucho el peso de la previa en torno de analizar el presupuesto, que estuvimos con cada uno de los responsables y con el Intendente y eso permite además de la visualización técnica, numérica que a veces es engorrosa de recorrer el presupuesto, tuvimos toda la información, incluido el Ejecutado con gran predisposición como siempre la tiene el Director de Gobierno Municipal, es decir, no podemos decir que nos ocultaron información y además estuvieron predispuestos los miembros del Ejecutivo independientemente de las reuniones que mantuvimos. Y también escuchando lo que decía el Concejal Barda, desde la lógica, desde los números, desde la realidad tampoco daba para cuestiones disparatadas, alocadas, fuera de contextos en cuanto a tocar o pretender tocar este Presupuesto, porque también buscamos esa predisposición de algún modo de escuchar al otro, a poder entender que esta oposición o este sector de la oposición que ocupa un rol, no siempre pone palos en la rueda sino a veces también está presto para el dialogo o para aporte en cuanto a alguna idea. Como el Intendente en Octubre se había comprometido a enviarnos los datos del Fondo de la Soja, cosa que se concretó en estos días donde ahí también había otra promesa extra que nosotros vimos con beneplácito que era la participación de éste Concejo Deliberante en sugerir alguna obra, bueno ahí también encaminábamos algunas de las realizaciones o ideas que nosotros teníamos para poder trasladarlas a los fondos afectados. Y también las coincidencias se dan en cuanto a lo que decía el Concejal Barda si ustedes observan, entre los fondos propios de este Presupuesto más los del FO.MU.VI que también son fondos propios, que ahí también coincidimos porque ahí también nosotros no tocamos absolutamente nada en el FO.MU.VI. Obviamente no disminuyendo, tampoco aumentando porque creemos con el recupero, con algunos otros datos que nos suministraron es acorde para seguir invirtiendo en un plan que nosotros consideramos positivo. Pero digo, en lo referido al tema de las obras, no llega al 10% de los \$162.000.000 la generación de obra propia a lo que se agrega esto a través del fondo de la soja y la alternativa del Fondo Educativo, pero también, y en esto yo no soy, no pretendo poner un manto pesimista digo pero también realistas, esperemos, deseemos que cada uno de los fondos que están previstos para obras sobre todo los que provienen de dinero que no son del municipio, que van a llegar de un dinero provincial, lleguen también en tiempo y forma, porque después nos encontramos con realidades de frustraciones y fracasos como la edificación de la estructura de desarrollo social o acá el ex palacio municipal donde con fondos propios aprobamos en octubre a través de este Concejo Deliberante que el municipio se haga cargo de una obra para que no quede siendo otro monumento al fracaso. Por eso alentamos una expectativa a moderada pero con un sentido esperanzador que cada uno de los fondos que se han comprometido llegue en tiempo y forma. Para ir redondeando en lo que tiene que ver con esta ida nuestra, la idea de Juntos por Dorrego, fíjese que hasta, aunque han sido distintas las partidas que se tomaron para las economías en el monto anduvimos cerca entre \$ 1.600.000 que hizo Juntos por Dorrego y \$ 1.400.000 que hizo el Bloque oficialista así que también ahí diferenciamos nuestra mirada respecto de dónde extraer recursos también hubo un punto coincidente en cuanto a los números. Y después nos acercamos en el tema, ya lo explicó el Concejal Madariaga el tema del aporte a los clubes. El tema del FOES, yo me quiero detener un minuto porque ahí le estamos respondiendo a lo que dicta la Ordenanza que da un instrumento, que nosotros lo decimos en nuestros fundamentos del enorme aporte social y solidario en un tema tan trascendente para la vida de la comunidad que es la salud y donde ahí a pesar de en mi caso que participo de esa comisión ser minoría, digo en función de que hay tres representantes radicales, dos del Ejecutivo y uno del Departamento Deliberativo trabajamos con un sentido muy amplio de mirada social, solidaria apartada totalmente de la cuestión partidista. Ese fondo además nosotros lo hemos elogiado en otras circunstancias porque a diferencia de otros municipios donde lo trasladan con carga a los contribuyentes, este es un fondo que surge de dinero del municipio trasladado solidariamente a los vecinos que deben enfrentar alguna problemática en salud. En materia de obras nosotros creemos que la obra de Gregorio Juárez es fundamental porque va a cerrar un circuito, va a cerrar un anillo que tiene que ver también con mejoramientos seguramente de algunas cuestiones que hacen al tránsito pesado pero hay que darle respuesta a vecinos que esperaban esta obra de larga data y además porque tiene que ver con las futuras construcciones en ese sector de la ciudad de Coronel Dorrego incluido el plan de las veinticuatro viviendas. Ya explicó el Concejal Madariaga respecto al tema

**ACTA N° 836° (CONTINUACION)**

de esta idea que tenemos sobre Gabino Ezeiza en la calle detrás del Hospital Municipal. Y otras obras que es la que nosotros de algún modo sugerimos, esperemos poder debatir puertas abiertas en el Concejo y trasladarlas al Intendente, que ya se lo explicitamos, que tiene que ver con algunas de las que están previstas, el tema gas, nosotros creemos que hay que buscar un pie de igualdad con algunos vecinos de Coronel Dorrego que están o que se sienten un tanto marginados, que tiene que ver con el otro lado de la estación, detrás de las vías y sabemos que por estas horas están o siguen con la expectativa de poder contar con el servicio. Nosotros buscamos también por lo menos una primera etapa de una obra de pavimento que han reclamado desde hace tiempo vecinos comprendidos por Clementina Villamayor, Lequerica, Ezeiza, Aldea, es decir son varias cuadras pero por lo menos una etapa. Lo del ascensor es una cuestión de igualdad, de una clara respuesta desde el municipio como principal Ente institucional en el tema de capacidad y en el tema de evitar las barreras. Tenemos elaboradas otras iniciativas que tienen que ver con la posibilidad de algunas otras obras que nos inmiscuimos en una facultad que tiene el Intendente en cuanto al manejo de los fondos afectados pero es tomar en cuenta su benevolencia cuando dijo “bueno, Concejo Deliberante le propongo que participe con un 50%” y nosotros esa promesa la vamos a tratar de que quede explicitada, no en un papel sino poder transformarla en una iniciativa que tendremos que discutir entre nosotros en el Concejo Deliberante. Señor Presidente, esto es lo que surge decir como eje central en esta tarde, en este comienzo de tarde donde hemos debatido o estamos debatiendo el presupuesto y donde hemos encontrado puntos de coincidencia importantes que llevaron a tener estas reuniones y algunas otras cuestiones tienen que ver con la mirada política que tiene que ver por ejemplo que nosotros tengamos en mente otro organigrama municipal y que no hace a las personas, a veces suelen surgir estas cuestiones cuando uno tiene que explicitar documentalmente, quitar o al menos nuestra intención el caso de asesor técnico en el área de salud que no hace a la persona que ha sido designado, hace a la idea nuestra en cuanto a lucir el organigrama, o tener otro organigrama municipal. Pero es una aspiración, es un deseo porque obviamente no somos gobierno y hay un gobierno que decidió un manejo del organigrama respaldado por el voto de la gente. Pero nosotros tenemos que ver otra idea que también tiene que ver con cuestiones de índole económica de reducir los costos que significan los costos en materia de funcionarios de la política. Pero es una cuestión que seguramente como decía el Concejal Barda, estamos en año electoral y serán motivos de discusiones desde la política, desde la política partidista y seguramente fuera de este ámbito Deliberativo donde van a llegar seguramente esas discusiones. Nos abocamos a esto, a tratar un instrumento importante, lo hicimos con la seriedad que la situación amerita, lo hicimos también respetuosos de nuestra posición, pero concientes de nuestra responsabilidad y encontramos positivamente eco de diálogo, de predisposición para ser escuchados y fíjense que nosotros en las partidas que ampliamos, tendíamos a ampliar en algunos casos que eran de carácter social si hubiese una mezquindad de tipo político sobre todo con las cosas que pueden decirse y a veces hacerse en materia de hechos sociales asociados a la política, dijimos no, creemos que hay necesidad, independientemente del año electoral, de aguantar estas partidas según nuestro criterio. Y lo último Señor Presidente, no es para encender las llamas de la política pero sí mencionar esencialmente a título informativo que está la partida correspondiente la: 3.8.4.0 – Multas de Cargos y Gastos Judiciales que hay \$ 1.600.000 porque hay que recordarle a los vecinos de Coronel Dorrego que debe abonarse la segunda cuota del famoso juicio en Marisol cuyo vencimiento opera el 31 de Marzo, y bueno, está presupuestado para afrontar esta situación que va desde lo económico al menos va a cerrarse un capítulo que nosotros seguimos considerandos con muchos perjuicios económicos para el Municipio y además es quitarle una porción importante si lo comparamos con otros números a la disponibilidad del Ejecutivo este compromiso ya asumido, nosotros no acompañamos, pero que obviamente hay un hecho de la realidad que nosotros tocamos en absoluto como hicimos el año pasado en lo que tiene que ver con este tema. Por ahora nada más Señor Presidente y hemos llegado con este ánimo, no de ampliar la cuestión aliancista en este Concejo Deliberante sino que en función de las discusiones, el dialogo y la predisposición para poder escuchar algunos planteos surgidos desde éste Bloque, nos han permitido tener puntos de coincidencia, de consenso que diría son necesarios de rescatar y de destacar sobre todo en una sociedad y si lo buscamos en el contexto nacional donde permanentemente vivimos enfrentados, peleados con cuestiones de permanente separación entre unos y otros la, la mediación de las antinomias otra vez se da entre el país de buenos y malos, entre silenciosos y ruidosos, creo que hoy el poder darnos un dialogo respetuosos sin perder la identidad y sin perder la idea política es darle un pequeño mensaje también a la sociedad dorreguense que en estas cuestiones podemos tratar, debatir seria y

responsablemente cuando hay un interés superior que es el de la comunidad por sobre las cuestiones sectoriales, políticas que tendremos ámbitos para discutir seguramente y para debatir en el 2015”.- **ZALAZAR:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Zalazar”.- **ZALAZAR:** “Si, gracias Señor Presidente. Yo también estaba escuchando atentamente la alocución de cada Concejal y remarcar, no sé si el Concejal Gabriel Madariaga se olvidó de nombrar este Bloque porque también este Bloque ya en el dictamen de minoría que había hecho y al no participar de las comisiones, por una decisión personal porque, agradecer el ofrecimiento del oficialismo de si yo quería participar sometemos a votaciones yo estaría participando en una de esas comisiones, pero creo que a veces sin participar en esas comisiones se puede realizar trabajos que por ahí no trascienden a nivel de medio radial porque yo no tengo los medios, tampoco tengo el aparato municipal pero he tenido un logro importante que es el reconocimiento de la gente que es el de boca a boca. El cuestionamiento de la oposición o no creo que yo vengo de la gente que está cansada de los políticos que se pelean y en el medio está la gente. Yo creo que tenemos que trabajar para el crecimiento de la comunidad, dejando los eventos partidarios realmente trabajando para la gente, entonces creo que hoy la gente va a empezar a valorar a los políticos y no cuestionar si merecen o no merecen los sueldos. En eso me quedo tranquilo creo que si somos cuestionados por lo que ganamos, por nuestros haberes, haber generado un subsidio para Oriente por \$ 900.000, creo que ya he cubierto los honorarios que me paga el Municipio por mi trabajo. También aclarar que yo también he presentado un trabajo por la sensibilidad de los municipios, que consiste en rampas, un ascensor. También he presentado en el dictamen de minoría del año pasado la ampliación del FO.MU.VI, que muy cuestionado con la falta de vivienda y hoy vemos que los Bloques no lo han tenido en cuenta, yo creo que por más que la partida es importante se puede siempre agregar un poco más. Decía del Fondo Educativo el Concejal Fabián Barda que también se puede utilizar para combatir la deserción escolar, bueno podríamos aplicar la casa del estudiante ahí, porque creeríamos que la deserción escolar puede también suscitarse producto de no tener los espacios donde poder cobijarse la gente para poder desarrollar su carrera o sus estudios. Creo que la gente está cansada de la oposición que descalifica, que se pelea y que discrimina, yo creo que tenemos que empezar a trabajar por una oposición inteligente, que se pueden lograr cosas con el debate, el consenso, las charlas internas dentro de la sala de comisiones. Así que bueno, quería decir que yo también había ampliado, hecho algunas economías, siempre año a año cuando viene el tema del Presupuesto, me tomo el tiempo de reunirme con la mayoría de los Directores y Delegados y Subdelegados y plantearles y charlar, ver cuáles son los proyectos para cuando tenemos la reunión ya tener con antelación una visión de lo que va a hacer cada Delegado, Subdelegado. Y escuchaba atentamente al Delegado Walter Lagos que me llamó la atención y rescato de tener en cuenta donde se pueden hacer economías, en el tema del consumo del gasoil, en el tema del mantenimiento de los vehículos, que se hace, con antelación, antes si hay alguna pequeño rotura que puede generar un problema mayor, se puede prevenir, con eso se pueden hacer economías importantes porque estamos hablando de maquinarias muy pesadas, que cualquier arreglo sabemos que son montos importantes. Así es que he hecho alguna economía ahí, más allá de que no la pueda presentar. Es una decisión personal, lo quiero aclarar, de no participar, no porque un bloque no lo permita, sino que es una decisión personal. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **REYES.** “Bien, agotado el debate, ponemos a consideración los dos dictámenes. Por favor marquen su voto los que estén a favor del dictamen de minoría. Votan: Segurola, Félix y Madariaga (tres votos). Marquen su voto los que estén a favor del dictamen de mayoría: Votan los Concejales: Barda, Alvarez, Pérez, Dumrauf, Giannechini, De Inés, Zarzoso y Reyes (total ocho votos). Se abstiene el Concejal Ariel Zalazar. Por ocho votos contra tres queda y una abstención queda aprobado el dictamen de la Myayoría”.- **6.- ASUNTOS ENTRADOS: 6.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 6.1.1.-** Expte. N° 0002/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza modificando Ordenanza N° 3366/14.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Sí, Señor Presidente, vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas”.- **REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza”.- Se aprueba por unanimidad en general y particular.- **6.1.2.-** Expte. N° 0003/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza ratificando Convenio.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- Por unanimidad se remite a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda e Interpretación, Petición y Reglamento.- **6.1.3.-** Expte. N° 0006/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando Llamado a Licitación Pública para explotación Confitería La Terminal.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Vamos a proponer el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Presupuesto y Hacienda”.- **REYES:** “Está a consideración el pase a Comisión... Se aprueba por unanimidad”.- **6.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNION CIVICA RADICAL: 6.2.1.-** Expte. N° 0004/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza disponiendo organizar muestra periodística y publicación.- Dumrauf da lectura al proyecto.- **BARDA:** “Pido la palabra,



**ACTA N° 836° (CONTINUACION)**

Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Sí, Señor Presidente, vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas”.- **REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **BARDA:** “Solicito un cuarto intermedio para que las Comisiones dictaminen”.- Se pasa a cuarto intermedio... Se reanuda la Sesión.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Ordenanza que los miembros de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda, Interpretación, Petición y Reglamento y Educación y Cultura, acaban de firmar. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15.42 Hs. se da por finalizada la Sesión”.- =====